

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ANDRADE SORIA AYS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS".**

En la ciudad de Quito, siendo las 17h00 del día 4 de abril del año dos 2016, en las oficinas de la compañía, ubicada en Boyaca E4-230 Conjunto San Benedetto C7 en la parroquia de Tumbaco, se reúnen las siguientes personas: el Señor Jorge Christian Andrade Rodríguez en calidad de socio y propietario del 99% de las acciones de la compañía, acciones acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora María José Soria Galindo, en su calidad de Presidente - Representante Legal Encargada y Tatiana Espinosa, Secretaria AD-HOC. No asiste a esta junta el Señor Gonzalo Rafael Grijalva Merino, accionista y propietario del 1% de las acciones de la compañía y Gerente de la compañía.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta la señora Presidenta de la compañía, Señora María José Soria Galindo; y, actúa como secretaria de la misma, la señora Ximena Soria Galindo.

La Presidente dispone que por secretaría se constate el número de asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que ha asistido personalmente un socio, el mismo que representa el noventa y nueve por ciento del capital social de la compañía. El secretario indica además, que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La señora Presidenta de la Compañía propone a los socios que, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta Ordinaria de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del informe del Presidente – Representante legal subrogante por ausencia del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2015.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de socios; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE POR AUSENCIA DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015:**

Hace uso de la palabra la Señora María José Soria Galindo, Presidenta y Representante Legal Subrogante de la Compañía, y procede a dar lectura a su informe, el cual, luego de ser analizado por los socios es aprobado en su totalidad.

- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La Señora Presidenta procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por el Socio, fueron aprobados en su totalidad.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Hace uso de la palabra la Señora Presidenta, quien manifiesta: Es decisión de los accionistas el destino de las utilidades de la compañía, respetando siempre las reservas legales y estatutarias.

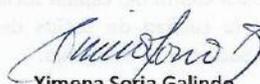
No existiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la junta y aprueba por unanimidad el texto de la presente acta.

Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta los socios de la compañía.

Se levanta la sesión siendo las 20h00



Jorge Christian Andrade Rodríguez
SOCIO



Ximena Soria Galindo
SECRETARIA AD-HOC



María José Soria Galindo
PRESIDENTE